CAR 04/10/2024 12:56
Al contestar cite este No.: **20243079550**
Origen: Dirección de Gestión del Ordena
Destino:Dirección Administrativa y Finan
Anexos: Fol: 2

MEMORANDO DGOAT

Bogotá, 4 de octubre de 2024

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 585 DE 2024, PERIODO 01/sep./2024 AL 01/oct./2024

En mi función como supervisor del contrato No. 585 / 2024 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/sep./2024 al 01/oct./2024 a nombre de JUAN SEBASTIAN GOMEZ HERNANDEZ, identificado(a) con C.C o NIT 1032453355.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		2
Informe Mensual de Actividades		3
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		1
Formato Informe de Supervisión Final Consolidado		3
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		2
GHU-PR-22-FR-09 Reevaluación de Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a		1
Formato GDO-PR-03-FR-02 Entrega y Recibo a Satisfacción Documentos Archivo y SIDCAR		1
Certificado Paz y Salvo SIDCAR		1
Informe Consolidado de Actividades del Contratista		9
Certificado Consolidado Aportes al Sistema Integrado de Seguridad Social		2

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 4

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia

responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



MELBA NOHORALBA ROJAS BENITEZ
Profesional Especializada - Supervisora

Anexos: 13 archivos adjuntos

Elaboró: Darío Fernando Basto Ardila / DGOAT

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL CONSOLIDADO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 585 - 2024

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el desarrollo de actividades de verificación de los proyectos del componente programático de los POMCA.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción durante la vigencia del contrato.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe consolidado que corresponde al período del 1 de marzo de 2024 al 1 de octubre de 2024 el cual se ejecuto en un 100%

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

OBLIGACION No. 1. Carpeta obligación 1.
En el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA se realizó actualización del cronograma POMCA Río Bogotá.
Se realizó actualización del cronograma general de verificaciones de los 10 POMCA.
Se realizó actualización del cronograma general del contrato 585 de 2024.

OBLIGACION No. 2. Carpeta obligación 2.
En el marco de los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología se participó en reunión del grupo de seguimiento a POMCA referente al establecimiento de indicadores de impacto para los proyectos.

OBLIGACION No. 3. Carpeta obligación 3.
En aras de adelantar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático de los POMCA se emitieron los radicados número 20242079453, 20242082645 y 20242083851 para informar sobre la programación de las visitas técnicas con los anexos respectivos correspondientes a archivos Excel que contienen la información puntual de la información a verificar según los reportes allegados a la DGOAT.
Se adelantó visita técnica de verificación de vigencia actual a al municipio de El Rosal verificando 17 actividades de 7 proyectos, al municipio de Madrid verificando 11actividades de 3 proyectos y al municipio de San Antonio del Tequendama verificando 13 actividades de 8 Proyectos del POMCA Río Bogotá. Rio Negro
Se realizó actualización de la matriz de criterios y visitas de verificación del POMCA Río Bogotá.

OBLIGACION No. 4. Carpeta obligación 4.
Se brindó acompañamiento a la asistencia técnica realizada a gestión del riesgo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca en el marco del cumplimiento al contenido programático del POMCA Río Guavio.

OBLIGACION No. 5. Carpeta obligación 5.
Se realizó reporte de huella de carbono para el mes de Septiembre mediante la aplicación ApliCAR.

OBLIGACION No. 6. Carpeta obligación 6.
Revisión de información y participación en auditoría realizada al grupo POMCA en Seguridad de la Información.
Asistencia a socialización del componente geográfico de POMCA y POF.
Realización de curso de Lenguaje Claro.
Trámite de la totalidad de asuntos asignados mediante SIDCAR.

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
Apoyar en la implementación del cronograma establecido en el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA asignados.

Apoyar los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación a la ejecución del componente programático de los POMCA en la jurisdicción CAR.

Apoyar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del al componente programático, acorde a los criterios establecidos en el programa de seguimiento para los POMCA aprobados en la jurisdicción de la CAR.

Brindar acompañamiento en la etapa de asistencias técnicas a los responsables de la ejecución de los proyectos de los POMCA asignados en la jurisdicción CAR, sobre la metodología empleada para llevar a cabo el programa de seguimiento y evaluación.

Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor.

Así mismo el supervisor certifica que el contratista entrego 100 % a satisfacción los productos que se relacionan a continuación: No aplica

Dado que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones y productos del contrato, el supervisor autoriza el último pago.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 1 de marzo de 2024 al 1 de octubre de 2024.

Las evidencias del cumplimiento del objeto, productos y obligaciones del contrato No. 585 de 2024 se encuentran debidamente soportadas en cada uno de los anexos digitales que hacen parte de los pagos de cada uno de los periodos de ejecución. Por parte del supervisor dejo constancia previa al inicio de ejecución del contrato, la supervisión verifico y certifica la realización de los cursos virtuales (curso virtual Generalidades Contractuales, curso virtual SIGESPU, curso virtual de Políticas de seguridad de la Información) contenido en la obligación general del contrato 585 de 2024 cuyo objeto es Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el desarrollo de actividades de verificación de los proyectos del componente programático de los POMCA.

A la fecha de esta acta se le debe al contratista la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C ($4.800.000), y no queda saldo a favor de la corporación, el contrato correspondió a siete (7) meses.

El supervisor certifica que el objeto, las obligaciones generales y especificas señaladas en la cláusula segunda de la minuta contractual, se ejecutaron a cabalidad dando así cumplimiento a los productos requeridos en el contrato; así mismo se avala los pagos efectuados durante la ejecución del contrato y recibo a satisfacción de los productos.

El supervisor certifica que el plazo del contrato establecido en la minuta contractual correspondió a siete meses, sin que exceda el 1 de octubre de 2024, siendo el plazo ejecutado por el contratista de siete meses.

Una vez suscrita el acta de terminación, se procederá a la liberación del saldo a favor de la Corporación de (el/los) Registro (s) Presupuestal (es) correspondiente.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 1 de marzo de 2024 al 1 de octubre de 2024, de acuerdo al informe consolidado.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: MELBA NOHORALBA ROJAS BENITEZ
Firmado Electrónicamente
04/10/2024 12:04

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERNANDEZ
CONTRATO 585/2024

INFORME FINAL CONSOLIDADO DEL CONTRATO
Periodo Comprendido entre el 1 de marzo al 1 de octubre

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el desarrollo de actividades de verificación de los proyectos del componente programático de los POMCA.

FECHA DE INICIO: 1 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 1 de octubre de 2024
SUPERVISOR: MELBA NOHORALBA ROJAS BENITEZ

NO.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Apoyar en la implementación del cronograma establecido en el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA asignados.	Actividad realizada en los períodos de: 01 de marzo al 31 de marzol de 2024 01 de abril al 30 de abril de 2024 01 de mayo al 31 de mayo de 2024 01 de junio al 30 de junio de 2024 01 de julio al 31 de julio de 2024 01 de agosto al 31 de agosto de 2024 01 de septiembre al 01 de octubre de 2024 Relacionada en las cuentas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 respectivamente.
2	Apoyar los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación a la ejecución del componente programático de los POMCA en la jurisdicción CAR.	Actividad realizada en los períodos de: 01 de marzo al 31 de marzol de 2024 01 de abril al 30 de abril de 2024 01 de mayo al 31 de mayo de 2024 01 de junio al 30 de junio de 2024 01 de julio al 31 de julio de 2024 01 de agosto al 31 de agosto de 2024 01 de septiembre al 01 de octubre de 2024 Relacionada en las cuentas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 respectivamente.
3	Apoyar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático, acorde a los criterios establecidos en el programa de seguimiento para los POMCA aprobados en la jurisdicción de la CAR.	Actividad realizada en los períodos de: 01 de marzo al 31 de marzol de 2024 01 de abril al 30 de abril de 2024 01 de mayo al 31 de mayo de 2024 01 de junio al 30 de junio de 2024 01 de julio al 31 de julio de 2024 01 de agosto al 31 de agosto de 2024 01 de septiembre al 01 de octubre de 2024 Relacionada en las cuentas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 respectivamente.
4	Brindar acompañamiento en la etapa de asistencias técnicas a los responsables de la ejecución de los proyectos de los POMCA asignados en la jurisdicción CAR, sobre la metodología empleada para llevar a cabo el programa de seguimiento y evaluación.	Actividad realizada en los períodos de: 01 de marzo al 31 de marzol de 2024 01 de abril al 30 de abril de 2024 01 de mayo al 31 de mayo de 2024 01 de junio al 30 de junio de 2024

		01 de julio al 31 de julio de 2024 01 de agosto al 31 de agosto de 2024 01 de septiembre al 01 de octubre de 2024 Relacionada en las cuentas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 respectivamente.
5	Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.	Actividad realizada en los períodos de: 01 de marzo al 31 de marzol de 2024 01 de abril al 30 de abril de 2024 01 de mayo al 31 de mayo de 2024 01 de junio al 30 de junio de 2024 01 de julio al 31 de julio de 2024 01 de agosto al 31 de agosto de 2024 01 de septiembre al 01 de octubre de 2024 Relacionada en las cuentas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 respectivamente.
6	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor.	Actividad realizada en los períodos de: 01 de marzo al 31 de marzo de 2024 01 de abril al 30 de abril de 2024 01 de mayo al 31 de mayo de 2024 01 de junio al 30 de junio de 2024 01 de julio al 31 de julio de 2024 01 de agosto al 31 de agosto de 2024 01 de septiembre al 01 de octubre de 2024 Relacionada en las cuentas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 respectivamente.
ANEXOS Y PRODUCTOS DEL CONTRATO		Actividad realizada en los períodos de: **01 de marzo al 31 de marzo de 2024** Cuarenta y tres (43) anexos digitales relacionados en el primer (1) informe de actividades. **01 de abril al 30 de abril de 2024** Cincuenta y dos (52) anexos digitales relacionados en el segundo (2) informe de actividades. **01 de mayo al 31 de mayo de 2024** Con cincuenta y nueve (59) anexos digitales relacionados en el tercer (3) informe de actividades. **01 de junio al 30 de junio de 2024** Veintitrés (23) anexos digitales relacionados en el cuarto (4) informe de actividades.

	01 de julio al 31 de julio de 2024 Con treinta y nueve (39) anexos digitales relacionados en el quinto (5) informe de actividades. **01 de agosto al 31 de agosto de 2024** Con cuartenta y cinco (45) anexos digitales relacionados en el sexto (6) informe de actividades. **01 de septiembre al 01 de octubre de 2024** Con setenta y nueve (79) anexos digitales relacionados en el séptimo (7) informe de actividades.
Este es el informe de, **Juan Sebastian Gómez Hernandez** **CC 1032453355 de Bogotá D.C**	

DESARROLLO DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO DEL 01 DE ABRIL AL 1 DE OCTUBRE DE 2024

1. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN No. 1

Obligación 1: Apoyar en la implementación del cronograma establecido en el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA asignados

En el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA se realizó cronograma que contiene las semanas asignadas para cada POMCA para realizar las visitas de verificación de vigencia actual y actualizaciones y correcciones. **ANEXO CUENTA 1 (carpeta Obligación 1)**

Para el cumplimiento de las actividades de verificación se realizó cronograma para el seguimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato No. 585 de 2024. **ANEXO CUENTA 1 (carpeta Obligación 1)**

En el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA se realizó actualización del cronograma que contiene las semanas asignadas para cada POMCA para realizar las visitas de verificación de vigencia actual y actualizaciones y correcciones. **ANEXO CUENTA 2 (carpeta Obligación 1)**

Se realizó actualización de los cronogramas de los POMCA Río Carare Minero y Garagoa. **ANEXO CUENTA 2 (carpeta Obligación 1)**

En el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA se realizó actualización de los cronogramas POMCA Río Carare Minero y Río Bogotá. **ANEXO CUENTA 3 (carpeta Obligación 1)**

Se realizó socialización del cronograma de verificación de los 10 POMCA de la jurisdicción el 7 de mayo de 2024 con el grupo de seguimiento a POMCA de la DGOAT. **ANEXO CUENTA 3 (carpeta Obligación 1)**

En el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA se realizó actualización de los cronogramas POMCA Río Alto Suárez y Río Bogotá. **ANEXO CUENTA 4 (carpeta Obligación 1)**

Se realizó actualización del cronograma general del contrato 585 de 2024**. ANEXO CUENTA 4 (carpeta Obligación 1)**

En el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA se realizó actualización del cronograma POMCA Río Carare Minero. **ANEXO CUENTA 5 (carpeta Obligación 1)**

Se realizó actualización del cronograma general del contrato 585 de 2024. **ANEXO CUENTA 5 (carpeta Obligación 1)**

En el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA se realizó actualización del cronograma POMCA Río Carare Minero y POMCA Río Seco ODM. **ANEXO CUENTA 6 (carpeta Obligación 1)**

Se realizó actualización del cronograma general de verificaciones de los 10 POMCA. **ANEXO CUENTA 6 (carpeta Obligación 1)**

Se realizó actualización del cronograma general del contrato 585 de 2024. **ANEXO CUENTA 6 (carpeta Obligación 1)**

En el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA se realizó actualización del cronograma POMCA Río Bogotá. **ANEXO CUENTA 7 (carpeta Obligación 1)**

Se realizó actualización del cronograma general de verificaciones de los 10 POMCA. **ANEXO CUENTA 7 (carpeta Obligación 1)**

Se realizó actualización del cronograma general del contrato 585 de 2024. **ANEXO CUENTA 7 (carpeta Obligación 1)**

2. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN No. 2

Obligación 2: Apoyar los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación a la ejecución del componente programático de los POMCA en la jurisdicción CAR.

En el marco de los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación a la ejecución del componente programático de los POMCA en la jurisdicción CAR se realizó la creación de las matrices de criterios de verificación de los POMCA Guavio, Guayuriba, Medio y Bajo Suarez, Río Bogotá y Río Seco. **ANEXO CUENTA 1 (carpeta Obligación 2)**

Se actualizó en las matrices de criterios de verificación de los POMCA Río Carare Minero y Río Garagoa la columna "Verificación" en la hoja de criterios de verificación para facilitar la filtración de actividades a verificar. **ANEXO CUENTA 1 (carpeta Obligación 2)**

En virtud de las necesidades del proceso de seguimiento y evaluación, se participó en mesa de trabajo adelantada el 16 de abril de 2024 para actualizar los lineamientos de forma y de fondo requeridos en la metodología actual. **ANEXO CUENTA 2 (carpeta Obligación 2)**

En el marco de los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación se vio la necesidad de proponer la herramienta para el seguimiento de cada uno de los instrumentos de ordenamiento utilizados en la cuenca, motivo por el cual, se participó en mesas de trabajo adelantadas el 19 de abril de 2024 y 23 de abril de 2024. **ANEXO CUENTA 2 (carpeta Obligación 2)**

En el marco de los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación se vio la necesidad de proponer la herramienta para el seguimiento de cada uno de los instrumentos de ordenamiento utilizados en la cuenca, motivo por el cual, se participó en mesas de trabajo adelantadas el 3 y 6 de mayo de 2024. **ANEXO CUENTA 3 (carpeta Obligación 2)**

En el marco de los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación se realizó aporte en los documentos "Programa de seguimiento y evaluación" y "Metodología programa de seguimiento y evaluación" **ANEXO CUENTA 4 (carpeta Obligación 2)**

En el marco de los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente se participó en la mesa de trabajo con el grupo de mejora adelantada el 24 de julio, donde se explicó, entre otras cosas, la etapa de verificación. **ANEXO CUENTA 5 (carpeta Obligación 2)**

En el marco de los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente se realizó la modificación de la Matriz de criterios y visitas de verificación, así como del acta de verificación. **ANEXO CUENTA 6 (carpeta Obligación 2)**

En el marco de los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología se participó en reunión del grupo de seguimiento a POMCA referente al establecimiento de indicadores de impacto para los proyectos. **ANEXO CUENTA 7 (carpeta Obligación 2)**

3. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN No. 3

Obligación 3: Apoyar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático, acorde a los criterios establecidos en el programa de seguimiento para los POMCA aprobados en la jurisdicción de la CAR.

En el marco del apoyo a las visitas técnicas de verificación se realizaron documentos Excel para los POMCA del Río Carare Minero y río Garagoa que contienen las actividades con cumplimiento priorizadas según la metodología establecida para tal fin. **ANEXO CUENTA 1 (carpeta Obligación 3)**

Se realizó programación de visita de verificación de actualización y correcciones reportadas por el municipio de Chocontá bajo oficio número 20242021246. **ANEXO CUENTA 1 (carpeta Obligación 3)**

En aras de adelantar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático de los POMCA se emitieron los radicados número 20242022870, 20242023935, 20242024355, 20242024792, 20242027231 y 20243019539 para informar sobre la programación de las visitas técnicas con los anexos respectivos correspondientes a archivos Excel que contienen la información puntual de la información a verificar según los reportes allegados a la DGOAT. **ANEXO CUENTA 2 (carpeta Obligación 3)**

Se adelantó visita técnica a los municipios de Chocontá, Carmen de Carupa, Paime, Villagómez y Buenavista verificando 46 actividades de 10 proyectos del POMCA río Carare Minero y 15 actividades de 3 proyectos del POMCA río Garagoa. **ANEXO CUENTA 2 (carpeta Obligación 3)**

En aras de adelantar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático de los POMCA se emitieron los radicados número 20242031400, 20242039504, 20242039600, 20242041827 y 20242041828 para informar sobre la programación de las visitas técnicas con los anexos respectivos correspondientes a archivos Excel que contienen la información puntual de la información a verificar según los reportes allegados a la DGOAT. **ANEXO CUENTA 3 (carpeta Obligación 3)**

Se adelantó visita técnica a los municipios de Funza, Madrid y Facatativá verificando 104 actividades de 5 proyectos del POMCA río Bogotá y 9 actividades de 4 proyectos del POMCA río Carare Minero en el municipio de Saboyá, y se realizó su digitación en la matriz de criterios de verificación del POMCA Río Bogotá. **ANEXO CUENTA 3 (carpeta Obligación 3)**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERNANDEZ
CONTRATO 585/2024

A fin de actualizar la matriz de criterios de verificación del POMCA Río Bogotá se realizó la digitación de 91 actas de visitas de verificación realizadas en el año 2023. **ANEXO CUENTA 3 (carpeta Obligación 3)**

Según compromisos adquiridos en reunión de socialización del cronograma de verificación, se remitió documento a la Ingeniera Sandra Álvarez con las actividades a verificar priorizadas para los municipios de Mosquera, Soacha y Granada del POMCA Río Bogotá. **ANEXO CUENTA 3 (carpeta Obligación 3)**

En aras de adelantar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático de los POMCA se emitieron los radicados número 20242044821, 20242048356 y 20242049610 para informar sobre la programación de las visitas técnicas con los anexos respectivos correspondientes a archivos Excel que contienen la información puntual de la información a verificar según los reportes allegados a la DGOAT. **ANEXO CUENTA 4 (carpeta Obligación 3)**

Se adelantó visita técnica a los municipios de Facatativá, San Antonio del Tequendama, El Rosal y Fuquene verificando 48 actividades de 2 proyectos del POMCA río Bogotá y 16 actividades de 7 proyectos del POMCA río Alto Suárez y se realizó su digitación en la matriz de criterios de verificación del POMCA Río Bogotá y POMCA Alto Suárez. **ANEXO CUENTA 4 (carpeta Obligación 3)**

Según compromisos adquiridos en reunión de socialización del cronograma de verificación, se remitió documento a las profesionales María Alejandra Guerrero y Diana Carolina Aragón con actividades priorizadas para verificar del POMCA Río Alto Suárez y POMCA Río Seco. **ANEXO CUENTA 4 (carpeta Obligación 3)**

En aras de adelantar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático de los POMCA se emitieron los radicados número 20242060702, 20242062927 y 20242063257 para informar sobre la programación de las visitas técnicas con los anexos respectivos correspondientes a archivos Excel que contienen la información puntual de la información a verificar según los reportes allegados a la DGOAT. **ANEXO CUENTA 5 (carpeta Obligación 3)**

Se adelantó visita técnica de verificación de vigencia actual a la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano verificando 7 actividades de 4 proyectos del POMCA Río Carare Minero, municipio de Chiquinquirá verificando 20 actividades de 12 proyectos del POMCA Río Carare Minero y programación de visita al municipio de Villagómez para verificar 11 actividades de 5 proyectos. **ANEXO CUENTA 5 (carpeta Obligación 3)**

Acorde al cronograma de verificación, se remitió documento a los profesionales Adriana Caldas y Daniel Felipe González con las actividades por verificar de vigencia actual del POMCA Río Carare Minero. **ANEXO CUENTA 5 (carpeta Obligación 3)**

Se realizó digitalización de la información obtenida en las visitas técnicas de verificación y se actualizó la matriz de criterios de verificación del POMCA Río Carare Minero. **ANEXO CUENTA 5 (carpeta Obligación 3)**

En aras de adelantar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático de los POMCA se emitieron los radicados número 20242074156 y 20242072354 para informar sobre la programación de las visitas técnicas con los anexos respectivos correspondientes a archivos Excel que contienen la información puntual de la información a verificar según los reportes allegados a la DGOAT. **ANEXO CUENTA 6 (carpeta Obligación 3)**

Se adelantó visita técnica de verificación de vigencia actual a al municipio de Villagómez verificando 11 actividades de 5 proyectos del POMCA Río Carare Minero en su vigencia actual, al municipio de Guaduas verificando 20 actividades de 4 proyectos del POMCA Río Seco ODM y al municipio de Chaguaní verificando 25 actividades de 3 Proyectos del POMCA Río Seco ODM. **ANEXO CUENTA 6 (carpeta Obligación 3)**

Acorde al cronograma de verificación, se remitió documento a la profesional Adriana Caldas de las actividades por verificar a la DESCA referente al POMCA Río Carare Minero. **ANEXO CUENTA 6 (carpeta Obligación 3)**

Se realizó actualización de la matriz de criterios y visitas de verificación de los POMCA Río Seco y Guavio. **ANEXO CUENTA 6 (carpeta Obligación 3)**

En aras de adelantar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático de los POMCA se emitieron los radicados número 20242079453, 20242082645 y 20242083851 para informar sobre la programación de las visitas técnicas con los anexos respectivos correspondientes a archivos Excel que contienen la información puntual de la información a verificar según los reportes allegados a la DGOAT. **ANEXO CUENTA 7 (carpeta Obligación 3)**

Se adelantó visita técnica de verificación de vigencia actual a al municipio de El Rosal verificando 17 actividades de 7 proyectos, al municipio de Madrid verificando 11actividades de 3 proyectos y al municipio de San Antonio del Tequendama verificando 13 actividades de 8 Proyectos del POMCA Río Bogotá. **ANEXO CUENTA 7 (carpeta Obligación 3)**

Se realizó actualización de la matriz de criterios y visitas de verificación del POMCA Río Bogotá. **ANEXO CUENTA 7 (carpeta Obligación 3)**

4. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN No. 4

Obligación 4: Brindar acompañamiento en la etapa de asistencias técnicas a los responsables de la ejecución de los proyectos de los POMCA asignados en la jurisdicción CAR, sobre la metodología empleada para llevar a cabo el programa de seguimiento y evaluación.

Se brindó acompañamiento en las actividades de asistencia técnica realizadas para los municipios de San Antonio del Tequendama, Sesquilé, Chiquinquirá, Carmen de Carupa, Buenavista, Caldas, Paime, Saboya, Villa Gómez, Tausa, San Cayetano Topaipí y Yacopí. **ANEXO CUENTA 1 (carpeta Obligación 4)**

Se brindó acompañamiento y se participó en actividad de asistencia técnica realizada al grupo PUEAA de la DRN adelantada el 8 de abril de 2024. **ANEXO CUENTA 2 (carpeta Obligación 4)**

Se brindó acompañamiento y se participó en actividad de asistencia técnica realizada el 3 de abril de 2024 para las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. **ANEXO CUENTA 2 (carpeta Obligación 4)**

Se brindó acompañamiento a las actividades de asistencia técnica para los municipios de Chocontá y Machetá el 4 de abril de 2024. **ANEXO CUENTA 2 (carpeta Obligación 4)**

Se brindó acompañamiento y se participó en actividad de asistencia técnica realizada al grupo DCASC el 15 de mayo de 2024. **ANEXO CUENTA 3 (carpeta Obligación 4)**

Se brindó acompañamiento y se participó en actividad de asistencia técnica realizada a los municipios de la cuenca Río Alto Suárez el 26 de junio de 2024. **ANEXO CUENTA 4 (carpeta Obligación 4)**

Se brindó acompañamiento y se participó en mesa de trabajo en la cual se explicó la metodología de verificación con el fin de ser evaluado en el grupo de mejor el 24 de julio de 2024, con el fin de incorporarla en el programa de seguimiento. **ANEXO CUENTA 5 (carpeta Obligación 4)**

Se brindó acompañamiento a las asistencias técnicas presenciales a los municipios de Chiquinquirá y Villa Gómez. **ANEXO CUENTA 6 (carpeta Obligación 4)**

Se brindó acompañamiento a la asistencia técnica realizada a gestión del riesgo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca en el marco del cumplimiento al contenido programático del POMCA Río Guavio. **ANEXO CUENTA 7 (carpeta Obligación 4)**

5. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN No. 5

Obligación 5: Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.

Se realizó reporte de huella de carbono para el mes de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre mediante la aplicación ApliCAR. **ANEXO CUENTA 1**, **CUENTA 2, CUENTA 3, CUENTA 4, CUENTA 5, CUENTA 6 y Cuenta 7 (carpeta Obligación 5)**

Se realizó el curso de Huella de Carbono en la plataforma Moodle. **ANEXO CUENTA 1 (carpeta Obligación 5)**

6. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN No. 6

Obligación 6: Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor.

Asistencia a reunión de inducción de la metodología de evaluación y seguimiento al contenido programático de los POMCA. **ANEXO CUENTA 1 (carpeta Obligación 6)**

Asistencia a socialización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada el 12 de marzo de 2024. **ANEXO CUENTA 1 (carpeta Obligación 6)**

Asistencia a socialización del manejo de la aplicación Aplicar realizada el 15 de marzo de 2024. **ANEXO CUENTA 1 (carpeta Obligación 6)**

Asistencia a reunión el 22 de marzo de 2024 con profesionales de la DGOAT para proponer modificaciones a los instrumentos utilizados para la aplicación de la metodología de verificación y seguimiento del componente programático de los POMCA. **ANEXO CUENTA 1 (carpeta Obligación 6)**

Se realizó el trámite de la totalidad de los asuntos asignados mediante SIDCAR. **ANEXO CUENTA 1 (carpeta Obligación 6)**

Se realizó el curso de Generalidades de la Ejecución Contractual, Obligaciones del Contratista y Supervisor. **ANEXO CUENTA 1 (carpeta Obligación 6)**

Se realizó el trámite de la totalidad de los asuntos asignados mediante SIDCAR. **ANEXO CUENTA 2 (carpeta Obligación 6)**

Se realizó el curso de Sigespu en la plataforma Moodle. **ANEXO CUENTA 2 (carpeta Obligación 6)**

Se realizó el curso de seguridad de la información en la plataforma Moodle. **ANEXO CUENTA 2 (carpeta Obligación 6)**

Se realizó el trámite de la totalidad de los asuntos asignados mediante SIDCAR. **ANEXO CUENTA 3 (carpeta Obligación 6)**

Se asistió y participó en reunión referente a medidas de administración realizada el 3 de mayo de 2024. **ANEXO CUENTA 3 (carpeta Obligación 6)**

Se asistió y participó en reunión de actualización de formatos realizada el 29 de mayo de 2024. **ANEXO CUENTA 3 (carpeta Obligación 6)**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERNANDEZ
CONTRATO 585/2024

Se realizó el trámite de la totalidad de los asuntos asignados mediante SIDCAR. **ANEXO CUENTA 4 (carpeta Obligación 6)**

Realización de evaluación de proyectos de Río Negro. **ANEXO CUENTA 4 (carpeta Obligación 6)**

Realización de documento con variables POF para estructurar en la metodología. **ANEXO CUENTA 4 (carpeta Obligación 6)**

Se realizó el trámite de la totalidad de los asuntos asignados mediante SIDCAR. **ANEXO CUENTA 5 (carpeta Obligación 6)**

Se participó en reuniones de seguimiento adelantada los días 9 y 24 de julio de 2024 **ANEXO CUENTA 5 (carpeta Obligación 6)**

.

Participación en reunión de revisión de cuentas el 2 de julio de 2024. **ANEXO CUENTA 5 (carpeta Obligación 6)**

Cargue de información a la plataforma Secop II según indicaciones. **ANEXO CUENTA 5 (carpeta Obligación 6)**

Se realizó el trámite de la totalidad de los asuntos asignados mediante SIDCAR. **ANEXO CUENTA 6 (carpeta Obligación 6)**

Se participó en reunión con DCASC para socialización de metodología y asistencia por cada POMCA. **ANEXO CUENTA 6 (carpeta Obligación 6)**

Cargue de información a la plataforma Secop II según indicaciones. **ANEXO CUENTA 6 (carpeta Obligación 6)**

Revisión de información y participación en auditoría realizada al grupo POMCA en Seguridad de la Información. **ANEXO CUENTA 7 (carpeta Obligación 6)**

Asistencia a socialización del componente geográfico de POMCA y POF. **ANEXO CUENTA 7 (carpeta Obligación 6)**

Realización de curso de Lenguaje Claro. **ANEXO CUENTA 7 (carpeta Obligación 6)**

Trámite de la totalidad de asuntos asignados mediante SIDCAR. **ANEXO CUENTA 7 (carpeta Obligación 6)**



JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERNÁNDEZ
CC 1032453355 de Bogotá D.C

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 585 - 2024

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el desarrollo de actividades de verificación de los proyectos del componente programático de los POMCA.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de septiembre de 2024 al 01 de octubre de 2024.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de septiembre de 2024 al 01 de octubre de 2024, el cual se encuentra Terminado.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

OBLIGACION No. 1. Carpeta obligación 1.
En el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA se realizó actualización del cronograma POMCA Río Bogotá.
Se realizó actualización del cronograma general de verificaciones de los 10 POMCA.
Se realizó actualización del cronograma general del contrato 585 de 2024.

OBLIGACION No. 2. Carpeta obligación 2.
En el marco de los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología se participó en reunión del grupo de seguimiento a POMCA referente al establecimiento de indicadores de impacto para los proyectos.

OBLIGACION No. 3. Carpeta obligación 3.
En aras de adelantar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático de los POMCA se emitieron los radicados número 20242079453, 20242082645 y 20242083851 para informar sobre la programación de las visitas técnicas con los anexos respectivos correspondientes a archivos Excel que contienen la información puntual de la información a verificar según los reportes allegados a la DGOAT.
Se adelantó visita técnica de verificación de vigencia actual a al municipio de El Rosal verificando 17 actividades de 7 proyectos, al municipio de Madrid verificando 11actividades de 3 proyectos y al municipio de San Antonio del Tequendama verificando 13 actividades de 8 Proyectos del POMCA Río Bogotá. Rio Negro
Se realizó actualización de la matriz de criterios y visitas de verificación del POMCA Río Bogotá.

OBLIGACION No. 4. Carpeta obligación 4.
Se brindó acompañamiento a la asistencia técnica realizada a gestión del riesgo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca en el marco del cumplimiento al contenido programático del POMCA Río Guavio.

OBLIGACION No. 5. Carpeta obligación 5.
Se realizó reporte de huella de carbono para el mes de Septiembre mediante la aplicación ApliCAR.

OBLIGACION No. 6. Carpeta obligación 6.
Revisión de información y participación en auditoría realizada al grupo POMCA en Seguridad de la Información.
Asistencia a socialización del componente geográfico de POMCA y POF.
Realización de curso de Lenguaje Claro.
Trámite de la totalidad de asuntos asignados mediante SIDCAR.

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del

periodo del 01 de septiembre de 2024 al 01 de octubre de 2024.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de septiembre de 2024 al 01 de octubre de 2024, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: MELBA NOHORALBA ROJAS BENITEZ
Firmado Electrónicamente
04/10/2024 12:04

INFORME MENSUAL Y FINAL DEL CONTRATISTA

Contratista:	JUAN SEBASTIAN GOMEZ HERNANDEZ
Período del contrato:	INICIA EL 01/03/2024 TERMINA EL 01/10/2024

PERIODO DEL INFORME: 01/09/2024 AL 01/10/2024	Mes/Porcentaje Avance Ejecución: Según Aplique	7

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
Apoyar en la implementación del cronograma establecido en el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA asignados.
Apoyar los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación a la ejecución del componente programático de los POMCA en la jurisdicción CAR.

Apoyar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del al componente programático, acorde a los criterios establecidos en el programa de seguimiento para los POMCA aprobados en la jurisdicción de la CAR.

Brindar acompañamiento en la etapa de asistencias técnicas a los responsables de la ejecución de los proyectos de los POMCA asignados en la jurisdicción CAR, sobre la metodología empleada para llevar a cabo el programa de seguimiento y evaluación.

Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

OBLIGACION No. 1
Apoyar en la implementación del cronograma establecido en el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA asignados. Ver anexos carpeta obligación 1.
En el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA se realizó actualización del cronograma POMCA Río Bogotá.
Se realizó actualización del cronograma general de verificaciones de los 10 POMCA.
Se realizó actualización del cronograma general del contrato 585 de 2024.

OBLIGACION No. 2
Apoyar los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación a la ejecución del componente programático de los POMCA en la jurisdicción CAR. Ver anexos carpeta obligación 2.
En el marco de los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología se participó en reunión del grupo de seguimiento a POMCA referente al establecimiento de indicadores de impacto para los proyectos.

OBLIGACION No. 3
Apoyar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático, acorde a los criterios establecidos en el programa de seguimiento para los POMCA aprobados en la jurisdicción de la CAR. Ver anexos carpeta obligación 3.
En aras de adelantar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático de los POMCA se emitieron los radicados número 20242079453, 20242082645 y 20242083851 para informar sobre la programación de las visitas técnicas con los anexos respectivos correspondientes a archivos Excel que contienen la información puntual de la información a verificar según los reportes allegados a la DGOAT.
Se adelantó visita técnica de verificación de vigencia actual a al municipio de El Rosal verificando 17 actividades de 7 proyectos, al municipio de Madrid verificando 11actividades de 3 proyectos y al municipio de San Antonio del Tequendama verificando 13 actividades de 8 Proyectos del POMCA Río Bogotá.
Rio Negro
Se realizó actualización de la matriz de criterios y visitas de verificación del POMCA Río Bogotá.

OBLIGACION No. 4
Brindar acompañamiento en la etapa de asistencias técnicas a los responsables de la ejecución de los proyectos de los POMCA asignados en la jurisdicción CAR, sobre la metodología empleada para llevar a cabo el programa de seguimiento y evaluación. Ver anexos carpeta obligación 4.
Se brindó acompañamiento a la asistencia técnica realizada a gestión del riesgo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca en el marco del cumplimiento al contenido programático del POMCA Río Guavio.

OBLIGACION No. 5

Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono. Ver anexos carpeta obligación 5.
Se realizó reporte de huella de carbono para el mes de Septiembre mediante la aplicación ApliCAR.

OBLIGACION No. 6
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor. Ver anexos carpeta obligación 6.
Revisión de información y participación en auditoría realizada al grupo POMCA en Seguridad de la Información.
Asistencia a socialización del componente geográfico de POMCA y POF.
Realización de curso de Lenguaje Claro.
Trámite de la totalidad de asuntos asignados mediante SIDCAR.

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Pago de seguridad social, Informe mensual y 6 anexos digitales

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 85%	San Antonio del Tequendama - 5%
El Rosal - 5%	Madrid - 5%

Firmado electrónicamente por: JUAN SEBASTIAN GOMEZ HERNANDEZ
Fecha y hora: 04/10/2024 11:07

CONTRATO 585 - 2024
INGENIERO AMBIENTAL
Juan Sebastian Gómez Hernández

OBJETO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el desarrollo de actividades de verificación de los proyectos del componente programático de los POMCA.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL
CAR- 2024

SEPTIEMBRE

01-09-2024 al 01-10-2024

OBLIGACION No. 1
Apoyar en la implementación del cronograma establecido en el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA asignados. **Ver anexos carpeta obligación 1.**

- En el marco de las actividades de verificación del seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos del componente programático de los POMCA se realizó actualización del cronograma POMCA Río Bogotá.
- Se realizó actualización del cronograma general de verificaciones de los 10 POMCA.
- Se realizó actualización del cronograma general del contrato 585 de 2024.

OBLIGACION No. 2
Apoyar los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología existente para llevar a cabo la etapa de actividades de verificación del programa de seguimiento y evaluación a la ejecución del componente programático de los POMCA en la jurisdicción CAR. **Ver anexos carpeta obligación 2.**

- En el marco de los ajustes o procesos de actualización requeridos en la metodología se participó en reunión del grupo de seguimiento a POMCA referente al establecimiento de indicadores de impacto para los proyectos.

OBLIGACION No. 3
Apoyar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático, acorde a los criterios establecidos en el programa de seguimiento para los POMCA aprobados en la jurisdicción de la CAR. **Ver anexos carpeta obligación 3.**

- En aras de adelantar las visitas técnicas de verificación a los responsables de la ejecución del componente programático de los POMCA se emitieron los radicados número 20242079453, 20242082645 y 20242083851 para informar sobre la programación de las visitas técnicas con los anexos respectivos correspondientes a archivos Excel que contienen la información puntual de la información a verificar según los reportes allegados a la DGOAT.

- Se adelantó visita técnica de verificación de vigencia actual a al municipio de El Rosal verificando 17 actividades de 7 proyectos, al municipio de Madrid verificando 11actividades de 3 proyectos y al municipio de San Antonio del Tequendama verificando 13 actividades de 8 Proyectos del POMCA Río Bogotá.
- Rio Negro

- Se realizó actualización de la matriz de criterios y visitas de verificación del POMCA Río Bogotá.

OBLIGACION No. 4
Brindar acompañamiento en la etapa de asistencias técnicas a los responsables de la ejecución de los proyectos de los POMCA asignados en la jurisdicción CAR, sobre la metodología empleada para llevar a cabo el programa de seguimiento y evaluación. **Ver anexos carpeta obligación 4.**

- Se brindó acompañamiento a la asistencia técnica realizada a gestión del riesgo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca en el marco del cumplimiento al contenido programático del POMCA Río Guavio.

OBLIGACION No. 5
Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada “Huella Verde” que contribuyen en la reducción de su huella de carbono. **Ver anexos carpeta obligación 5.**

- Se realizó reporte de huella de carbono para el mes de Septiembre mediante la aplicación ApliCAR.

OBLIGACION No. 6
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor. **Ver anexos carpeta obligación 6.**

- Revisión de información y participación en auditoría realizada al grupo POMCA en Seguridad de la Información.
- Asistencia a socialización del componente geográfico de POMCA y POF.
- Realización de curso de Lenguaje Claro.
- Trámite de la totalidad de asuntos asignados mediante SIDCAR.

Se cumplió con el 100% de las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

Juan Sebastian Gómez Hernández

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1032453355
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN SEBASTIAN GOMEZ HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MOSQUERA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 3 # 2-61	TELÉFONO:	8298951
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7939621851**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		938145625

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 307.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.200	$ 0	$ 307.200
SUBTOTALES:										**$ 307.200**	**$ 0**	**$ 307.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES:													**$ 240.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 240.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.100	$ 20.100	$ 0	$ 0	$ 20.100
SUBTOTALES:									**$ 20.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 20.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES															
																								PENSIÓN								SALUD					ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1032453355	GOMEZ HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.920.000				NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 307.200	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.920.000	$ 240.000	$ 0	$ 240.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.920.000	103245335	$ 20.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 567.300**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

899999062.6

FECHA APROBACIÓN: 11 | 10 | 2024 **ORDEN DE PAGO Nro. 15776**

DEPENDENCIA:
ÁE. DAF - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO: GOMEZ HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN

NIT: 1,032,453,355.

DIRECCIÓN: CR 3 2 61

TELÉFONO: 3203362761

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
15188	08/10/2024	08/10/2024	08/10/2024				

DESCRIPCION:

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el desarrollo de actividades de verificación de los proyectos del componente programático de los POMCA.

N° Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
24800644	2492	2-3-3203-01-3006-10-0101	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	$4,800,000.00

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
511179	HONORARIOS	1,032,453,355.	801001	4,080,000		
Centro de Costos:	DIR. DE GESTION DE ORDENAMIENTO AMB. TER					
511179	HONORARIOS	1,032,453,355.	9090041001	240,000		
Centro de Costos:	MUNICIPIO EL ROSAL					
511179	HONORARIOS	1,032,453,355.	9090071001	240,000		
Centro de Costos:	MUNICIPIO DE MADRID					
511179	HONORARIOS	1,032,453,355.	9002171001	240,000		
Centro de Costos:	MUNICIPIO SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA					
2436275201	Reteica Otros Servic. San Antoni	1,032,453,355.	304003		1,920	240,000
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436272908	RET ICA MADRID SERVICIOS	1,032,453,355.	304003		2,400	240,000
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436270101	RET ICA BOGOTA SERV. PER	1,032,453,355.	304003		27,690	3,614,880
Centro de Costos:	TESORERIA					
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	1,032,453,355.	304003		4,767,990	
Centro de Costos:	TESORERIA					
	SUMAS IGUALES			**4,800,000**	**4,800,000**	

VALOR EN LETRAS:
CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M.C.

VALOR NETO:
4,767,990=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA DE AHORROSNo. 91232603602 DE BANCOLOMBIA

r teniendo en cuenta que el presente rvicio fué entregado a entera satisfacción d, según certificación del responsable del a su pago.

CONTADORA	TESORERA	DIRECTORA OPERATIVA DAF
VoBo en SIDCAR el 15/10/2024 01:57:29 p. m.	(DAF) OLGA LUCVoBo en SIDCAR el 16/10/2024 10:58:49 a. m.	DA RUSSI QUIROGAVoBo en SIDCAR el 16/10/2024 09:06:12 a. m.